



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

2024

# Programa Presupuestal 0129: Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad

Reporte de seguimiento al mes de agosto de 2024



OFICINA DE PLANEAMIENTO,  
PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN  
Oficina de Planeamiento y Estudios  
Económicos

Equipo de Programas Presupuestales



## CONTENIDOS

|  |    |
|--|----|
| <b>CONTENIDOS</b> .....  | 2  |
| <b>PRESENTACIÓN</b> .....  | 3  |
| <b>I. ANTECEDENTES</b> .....   | 4  |
| <b>1.1 CREACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL</b> .....  | 4  |
| <b>1.2 DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL</b> .....  | 5  |
| <b>1.3 EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL Y DE LOS INDICADORES DE RESULTADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL</b> ..... | 9  |
| <b>II. ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA GESTIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL</b> .....                                     | 11 |
| <b>III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO</b> .....  | 11 |
| <b>IV. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO</b> .....  | 12 |
| <b>4.1 EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS</b> .....  | 12 |
| <b>4.2 EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS</b> .....  | 16 |
| <b>V. DIFICULTADES PRESENTADAS Y MEDIDAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO</b> .....   | 21 |
| <b>VI. CONCLUSIONES</b> .....  | 22 |
| <b>VII. RECOMENDACIONES</b> .....  | 23 |



## PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Multisectorial 2024-2030 del Sector Salud establece tres objetivos estratégicos sectoriales: 1) Mejorar el estado de salud de las personas que habitan en el territorio peruano, 2) Mejorar el acceso de la población a los servicios de salud; 3) Fortalecer la rectoría para la gobernanza en el Sector Salud. El primer objetivo estratégico sectorial está orientado a incrementar la adopción de hábitos, conductas y estilos de vida saludables en la población, con la finalidad de mantener la salud a lo largo del curso de vida, abordando los determinantes sociales de la salud para disminuir los años de vida perdidos por causas evitables. Por otro lado, el Plan Estratégico Institucional Ampliado del Ministerio de Salud tiene ocho objetivos estratégicos, estableciendo como el primero: "Prevenir, vigilar, controlar, y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población con énfasis en las prioridades nacionales". Este objetivo está articulado con los resultados específicos de los programas presupuestales, siendo el programa presupuestal 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, vinculado a la prevención, detección y atención integral, de personas con problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario.

La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, en el marco de sus funciones realiza el seguimiento de los programas presupuestales a través de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos, con el propósito de generar información sobre el desempeño de los actores involucrados en la implementación de los programas que contribuya a la toma de decisiones informadas para mejorar el desempeño.

Los programas presupuestales constituyen una unidad de programación de las acciones de los Pliegos, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr resultados u objetivos estratégicos institucionales y permiten operacionalizar la estrategia del Presupuesto por Resultados (PpR) en el Presupuesto del Sector Público.

La implementación de los programas presupuestales constituye un gran desafío para el sector, toda vez que involucra a diversos actores de los tres niveles de gobierno que deben actuar sinérgicamente para implementar con eficacia, eficiencia y transparencia la estrategia contemplada en el diseño de los programas presupuestales.

Este reporte de seguimiento del **Programa Presupuestal 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad**, se ha estructurado en siete secciones, a través de las cuales se contextualiza y se ofrece un panorama general de la ejecución del programa presupuestal al mes de agosto 2024.

En la primera sección se abordan los antecedentes del programa, describiendo algunos aspectos relacionados con su creación, diseño, evolución de la asignación presupuestal e indicadores. En la segunda sección se abordan los actores que intervienen en la implementación de los programas, destacando su vinculación con los productos que ejecutan. En la tercera sección se establecen los criterios de evaluación del desempeño, que permiten calificar el desempeño por diferentes categorías de análisis. En la cuarta sección se presenta el análisis de la ejecución física y financiera del programa, generando alertas sobre el desempeño por diversas categorías de análisis. En la quinta sección se abordan las dificultades que se han presentado en la ejecución del programa y las propuestas de medidas correctivas y que deben ser implementadas para mejorar el desempeño. Finalmente, una sección de conclusiones y recomendaciones orientada a los tomadores de decisión.



## I. ANTECEDENTES

### 1.1 CREACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

En el año 2012, se priorizó el diseño e implementación de un programa presupuestal-PP dirigido a las personas con discapacidad orientado a lograr resultados preferentemente en materias de educación inclusiva y especial, intervención temprana, salud y rehabilitación, e inserción laboral. En el año 2013 se implementó con la denominación de PP 092 Inclusión Social Integral de las Personas con Discapacidad, teniendo como población objetivo de este programa a las personas con discapacidad menores de 30 años con limitado acceso a la atención integral de sus necesidades de salud, para el año 2015 se aprobó el rediseño del programa denominándose PP 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias en Salud en Personas con Discapacidad, que tiene como resultado final "Disminuir las condiciones secundarias de salud y el grado de discapacidad de las personas con discapacidad", con la participación activa de los tres niveles de gobierno.

De acuerdo con la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. Con base en esta definición, la exclusión de las personas con discapacidad resulta de un conjunto de barreras ambientales y sociales que obstruyen su plena participación.

La Organización Mundial de la Salud desarrolló la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, que define la discapacidad como el resultado de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y el entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás. La definición de la CIF también reconoce que el funcionamiento y la discapacidad se dan en un contexto, y que por lo tanto lo coherente es calcular no sólo los factores corporales sino los sociales y medioambientales.

Ya definidos conceptos clave como la «discapacidad» y «persona con discapacidad», se introduce el concepto de «discriminación estructural», que «se trata de dinámicas sociales reiteradas que llevan a la persistencia de estructuras de subordinación y resultados sistemáticamente desventajosos para ciertos grupos, incluso en ausencia de motivos discriminatorios explícitos amparados por el derecho.

En el año 2012, se aprobó la Ley N° 29973 "Ley General De La Persona Con Discapacidad" que en el capítulo IV Salud y rehabilitación Artículo 26. Derecho a la salud la persona con discapacidad tiene derecho a gozar del más alto nivel posible de salud, sin discriminación. El Estado les garantiza el acceso a prestaciones de salud integrales de calidad e implementados con infraestructura, equipamiento y recursos humanos capacitados, incluidas la rehabilitación y la salud sexual y reproductiva.



## 1.2 DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

Para el presente Programa Presupuestal se adopta un modelo conceptual existente previa revisión de evidencias que a continuación se detalla:

### Modelo Conceptual

Modelo Conceptual General: El primer paso para el diagnóstico es realizar la búsqueda de modelos conceptuales sobre discapacidad que nos permita relacionar conceptos que la expliquen. Para ello, se realizó una búsqueda en la literatura.

#### Problema

“Modelos conceptuales de personas con discapacidad”

#### Metodología

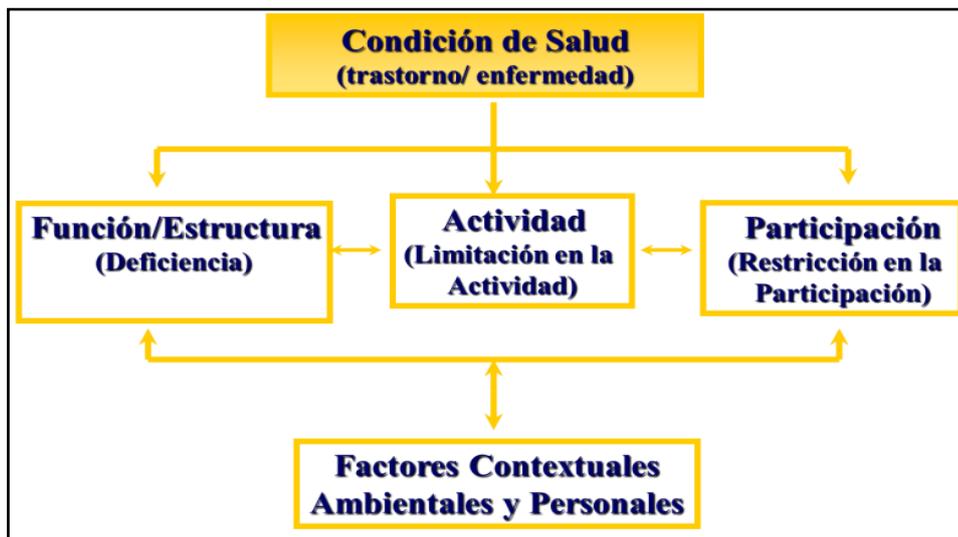
Se realizó una búsqueda de las siguientes bases de datos:

|   |  |   |
|---|--|---|
| Medline<br>EMBASE<br>Web of Science<br>Scopus<br>Google Scholar | BMJ Point-of-Care<br>Clinical Evidence<br>Cochrane Database<br>Health Technology Assessment<br>NHS Economic Evaluation<br>Database | National Guideline Clearinghouse<br>Healthcare Research and Quality<br>National Institute for Health and<br>Clinical Excellence<br>TRIP |
|---|--|---|

| Estrategia de búsqueda  |
|---|
| Se consideró la pirámide propuesta por Haynes et al <sup>1</sup> para la búsqueda sistemática en Internet desde la perspectiva de Medicina Basada en evidencia. Partiendo de Sistemas, para luego evaluar Resúmenes, Sinopsis, Síntesis (Revisiones Sistemáticas) y Artículos Originales (investigaciones primarias).   |
| Se utilizaron los siguientes términos de búsqueda, combinados de acuerdo a la base a utilizar:  |
| <p><b>“Modelo conceptual”</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>conceptual model</li> <li>framework</li> </ol> <p>“Discapacidad”</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Disabled Persons</li> <li>Disability</li> <li>International Classification of Functioning, Disability and Health</li> <li>(conceptual model o framework) &amp; (Disabled Persons o Disability) &amp; (International Classification of Functioning, Disability and Health)</li> </ol> |
| Los mismos términos de búsqueda se realizó para el caso de buscadores en español (Scielo)   |

<sup>1</sup> DiCenso A, Bayley L, Haynes RB. ACP Journal Club. Editorial: Accessing preappraised evidence: fine-tuning the 5S model into a 6S model. Ann Intern Med. 2009; 151(6):JC3-2, JC3-3.

Para la condición de interés "Discapacidad" se ha realizado una revisión de los modelos conceptuales y se ha seleccionado el siguiente modelo:



El marco conceptual desarrollado por el CIF (Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud) incorpora el aporte a los términos de salud y evalúa los estados de salud integral de las personas. La CIF consta de tres componentes esenciales:

El primer componente, funciones corporales y estructuras corporales, tiene que ver con las funciones fisiológicas/psicológicas y los elementos anatómicos y es la ausencia o alteración de los mismos lo que concebimos como "deficiencias" en funciones y estructuras.

El segundo componente, actividad, se refiere a la ejecución individual de tareas y las "limitaciones" de la actividad son las dificultades que tiene el individuo para realizar tales actividades.

El tercer componente, participación, se refiere al desenvolvimiento de las situaciones sociales y las "restricciones" de la participación son los problemas que el individuo experimenta en tal desenvolvimiento.

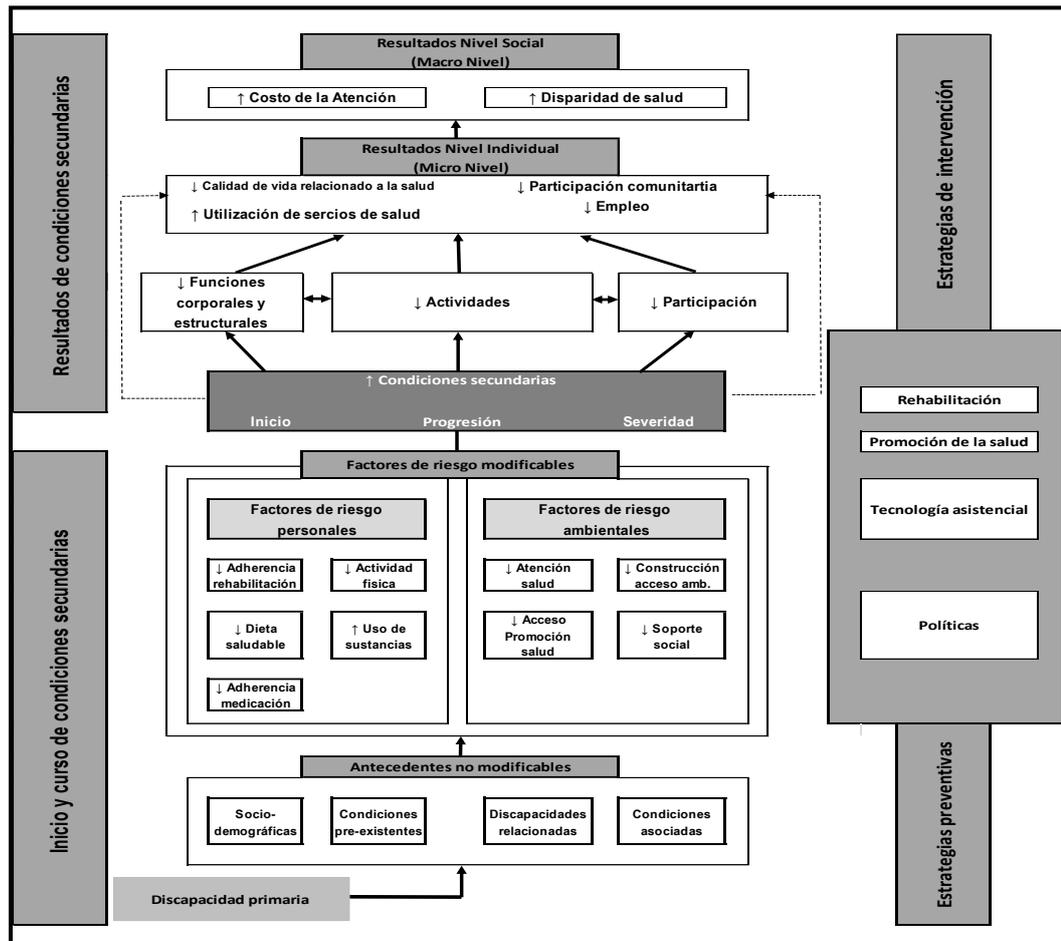
El siguiente paso consiste en realizar una adaptación del modelo conceptual seleccionado. Para ello, previamente se identificó y delimitó las causas (directas e indirectas), que afectan a la condición de interés.

Se adopta un modelo considerando las condiciones secundarias<sup>2,3</sup>, ya que es prevalente en nuestra población.

<sup>2</sup> Rimmer JH, Chen MD, Hsieh K. A conceptual model for identifying, preventing, and managing secondary conditions in people with disabilities. *Phys Ther.* 2011 Dec;91(12):1728-39. doi: 10.2522/ptj.20100410. Epub 2011 Oct 14.

<sup>3</sup> Molton IR, Terrill AL, Smith AE, Yorkston KM, Alschuler KN, Ehde DM, Jensen MP. Modeling Secondary Health Conditions in Adults Aging With Physical Disability. *J Aging Health.* 2014 Jan 3. [Epub ahead of print]

## Antecedentes no modificables



Dentro de los antecedentes no modificables podemos observar cuatro causas indirectas que afectan a los factores de riesgo asociados con la aparición de condiciones secundarias en las personas con discapacidad:

- Los factores sociodemográficos** como la edad, sexo, educación, nivel socioeconómico, estado civil, lugar de residencia, raza/etnia y situación de vivienda (por ejemplo, solo, con miembros de la familia, etc.).
- Las condiciones preexistentes** incluyen condiciones de salud crónicas, como trastornos de salud mental (por ejemplo, trastorno bipolar) y los trastornos relacionados con el estilo de vida (por ejemplo, diabetes tipo 2, hipertensión), ambos de los cuales no están asociados con las características principales de la discapacidad.
- Factores relacionados con la discapacidad** incluyen el tipo de discapacidad, la gravedad de la discapacidad, y la duración de la incapacidad.
- Condiciones asociadas** incluyen problemas de salud concurrentes que están directamente vinculados a la discapacidad primaria (por ejemplo, la espasticidad, convulsiones, incontinencia).

### e) Factores de riesgo modificables

Factores de riesgo modificables se dividen en factores de riesgos personales y ambientales. Junto con los antecedentes no modificables actúan como factores que dan lugar a la aparición de 1 o más condiciones secundarias de la discapacidad primaria.

- f) **Factores de riesgo personales** incluyen comportamientos tales como reducida o nula actividad física, una inadecuada dieta, falta de adherencia de medicamentos, falta de participación en la rehabilitación, y un abuso de sustancias (por ejemplo, el tabaco, el alcohol, los medicamentos prescritos, las drogas ilícitas).
- g) **Factores de riesgo ambientales** incluyen reducción en la atención de la salud y de mala calidad, reducción de ambientes adecuados de acceso, el acceso deficiente de promoción de la salud (por ejemplo, la falta de acceso a los programas de promoción de la salud de la comunidad), y poco o ningún apoyo social.

## PROGRAMA PRESUPUESTAL 0129: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

### PRODUCTOS

3000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

3000689 PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

3000690 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS DE REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD

3000001 ACCIONES COMUNES

Resultado Especifico: **Disminuir las condiciones secundarias de salud y el grado de discapacidad de las personas con discapacidad**

### 1.3 EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL Y DE LOS INDICADORES DE RESULTADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

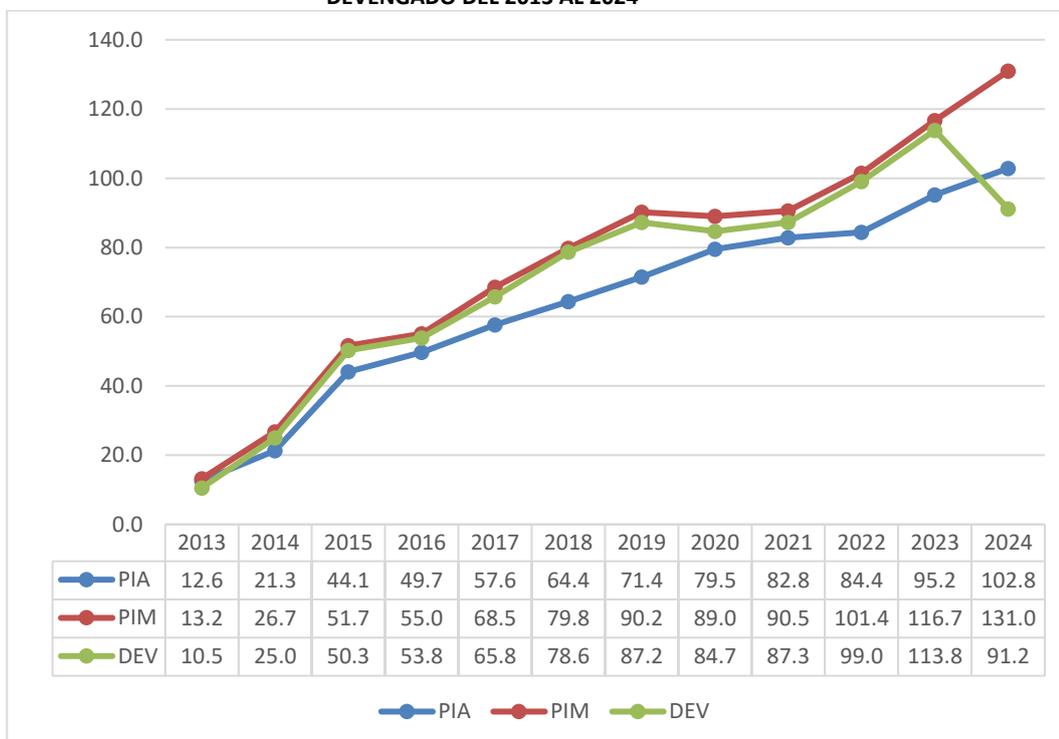
El PP: 0129 Prevención y Manejo de condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, tiene como resultado específico "Disminuir las condiciones secundarias de salud y el grado de discapacidad de las personas con discapacidad".

#### Evolución del presupuesto del PP 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad

El Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2013 fue de S/ 12,6 millones, aumentando para el año 2024 a S/ 102,8 millones que representa un incremento en S/ 90,2 millones al 24 de setiembre del presente año; en relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2013 fue de S/ 13,2 millones y para el año 2024 al mes de setiembre fue de S/ 131,0 millones, un incremento de S/ 117,8 millones.

En cuanto a la ejecución del gasto se observa que en el año 2013 alcanzo ejecutar S/ 10,5 millones que representa el 79,5% y al 24 de setiembre del presente año muestra un avance de S/ 91,2 millones que representa el 69,6% del PIM.

**GRÁFICO N°01**  
**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA, PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y DEVENGADO DEL 2013 AL 2024**



Fuente: Data SIAF al 24/09/2024



**Producto: Persona con discapacidad certificada en establecimientos de salud actividad: Certificación de discapacidad**

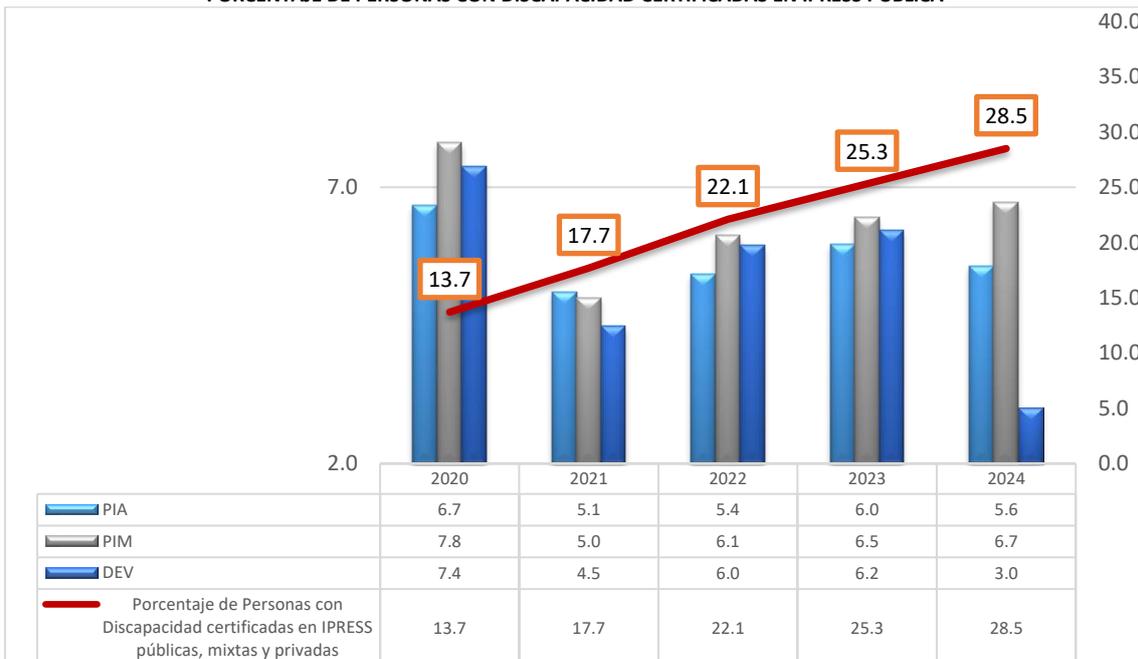
En este marco, se han definido los indicadores de resultado específico del programa presupuestal, comparado con la programación y ejecución presupuestal, que dan cuenta de la tendencia del desempeño.

El indicadores: "Porcentaje de personas con Discapacidad certificadas en IPRESS Públicas, mixtas y privadas" tienen como objetivo determinar la proporción de personas con discapacidad certificados en Instituciones prestadoras de servicios de salud (IPRESS) certificadoras del Ministerio de Salud y de los Gobiernos Regionales; con relación a la evolución del indicador se observa una tendencia creciente debido al incremento de médicos certificadoras en los establecimientos de salud a nivel nacional y regional de 22,1 en el año 2022 a 25,3 en el año 2023 es decir 3.2 puntos porcentuales más en relación al año anterior, considerando la atención en los EESS donde se certifican a las personas con discapacidad. Al primer semestre del presente año registra un avance de 28,5% obteniéndose un acumulado de 505,187 personas con discapacidad certificadas de la población objetivo a nivel nacional.

Por otro lado, el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2023 fue de S/ 6,0 millones, descendiendo a S/ 5,6 para el año 2024, en relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2023 fue de S/ 6,5 millones y para el año 2024 es de 6,7 millones mostrando un leve incremento de 0,2 millones al primer semestre 2024 en relación al año 2023.

Respecto a la ejecución presupuestal del PP 0129 durante el periodo 2020 de S/ 7,4 millón pasa a S/ 6,2 millones en el 2023, registrando una disminución de 1.2 millones y al primer semestre 2024 registra una ejecución de S/ 3,0 millones correspondiente al 44,8% del Presupuesto Institucional Modificado.

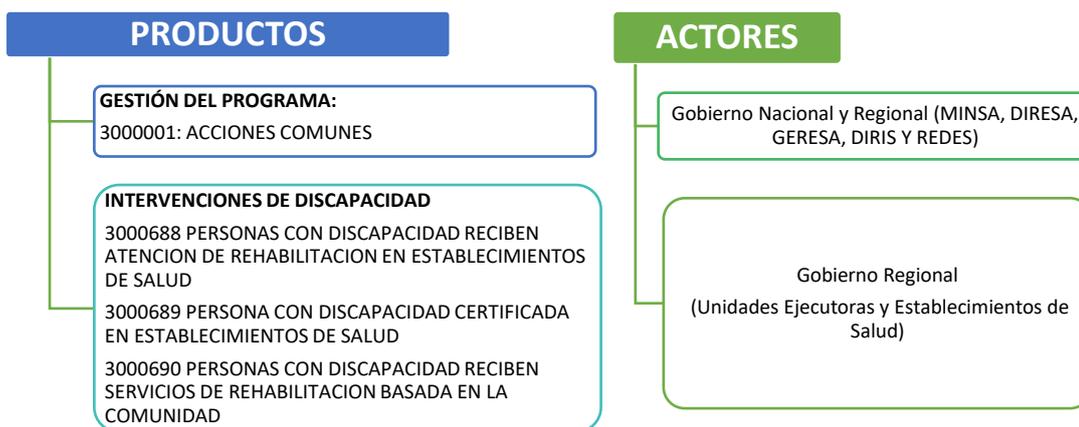
GRÁFICO N°01  
PRESUPUESTO INICIAL DE APERTURA, PRESUPUESTO INICIAL MODIFICADO E INDICADOR:  
PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD CERTIFICADAS EN IPRESS PUBLICA



Fuente: HISDSCAPWEB 30.06.2024-Consulta amigable MEF 24-07-2023

## II. ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA GESTIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

El programa se implementa con la participación de los dos niveles de gobierno, en el nivel nacional, participa el Ministerio de Salud a través de la Dirección de Prevención y Control de la Discapacidad de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, (DGIESP) y la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (OGPPM); en el nivel regional participan la Dirección Regional de Salud (DIRESA), Gerencia Regional de Salud, (GERESA), Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Redes Integradas de Salud (REDES), Unidades Ejecutoras (UE) y Establecimientos de Salud (EESS).



Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos- OGPPM

El modelo operacional del programa 0129 Prevención y Manejo de condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, propone cuatro (4) productos, once (11) actividades y treinta (30) Sub productos.

## III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Los criterios utilizados para calificar el desempeño en la ejecución del PP 0129 Prevención y Manejo de condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, se han determinado en función de los porcentajes de avance alcanzados al término del mes de agosto 2024. Los parámetros utilizados son los siguientes: **ALTO** ( $\geq 66,0\%$ ), **REGULAR** ( $60,0\% \leq 65,9\%$ ) y **BAJO** ( $\leq 59,9\%$ ); tal como se muestra en la siguiente tabla:

| Criterios para la evaluación de la ejecución física y financiera |              |                      |
|--|--------------|----------------------|
| Desempeño  |              | Rango de Ejecución   |
| Semáforo   | Calificación |                      |
| Verde  | Alto         | $\geq 66,0\%$        |
| Amarillo   | Regular      | $60,0\% \leq 65,9\%$ |
| Rojo   | Bajo         | $\leq 59,9\%$        |

Estos criterios aplican para todas las categorías de análisis, permitiendo tener una apreciación del desempeño y generar las alertas cuando el nivel de ejecución es menor al esperado.

## IV. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

### 4.1 EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

#### Asignación y ejecución presupuestal por nivel de Gobierno

Al mes de agosto 2024, el gobierno nacional, concentra el 58,2% del presupuesto programado, registrando una ejecución de S/ 47 860 313 que representa el 63,2% del PIM obteniendo un desempeño **Regular**. Por su parte, el nivel regional, concentra el 41,8% del PIM, registrando una ejecución de S/ 34 621,856 un 63,5% obteniendo un desempeño **Regular**, como se observa en la siguiente tabla:

TABLA N°01  
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL -AGOSTO 2024  
POR NIVEL DE GOBIERNO  
(En soles)

| NIVEL DE GOBIERNO    | PIA                | PIM                | % PARTICIP.   | EJECUCIÓN         |              |
|----------------------|--------------------|--------------------|---------------|-------------------|--------------|
|                      |                    |                    |               | IMPORTE           | %            |
| GOBIERNO NACIONAL    | 56,012,018         | 75,772,772         | 58.2%         | 47,860,313        | 63.2%        |
| GOBIERNOS REGIONALES | 46,826,537         | 54,524,685         | 41.8%         | 34,621,856        | 63.5%        |
| <b>TOTAL</b>         | <b>102,838,555</b> | <b>130,297,457</b> | <b>100.0%</b> | <b>82,482,169</b> | <b>63.3%</b> |

Fuente: Data SIAF al 03/09/2024

#### Asignación y ejecución presupuestal por fuente de financiamiento.

La fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, concentra el 96,9% del presupuesto asignado, registró una ejecución de S/ 81 049 456 que representa el 64,2% del PIM obteniendo un desempeño **Regular**. Por su parte, Recursos Directamente Recaudados, concentra el 0,1% del presupuesto asignado, registró una ejecución de S/ 53 922 que representa el 51,8% obteniendo un desempeño **Bajo**. Por otro lado, en Donaciones y Transferencias, concentra el 3,1% del presupuesto, registró una ejecución de S/ 1 154,438 que representa el 32,6% obteniendo un desempeño **Bajo**. Asimismo, en Recursos Determinados, concentra el 0,4% del presupuesto, registró una ejecución de S/ 224,353 que representa el 48,5% obteniendo un desempeño **Bajo**, como se observa en la siguiente tabla:

TABLA N°02  
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO - AGOSTO 2024  
(En soles)

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO                  | PIA                | PIM                | % PARTICIP.   | EJECUCIÓN         |              |
|---|--------------------|--------------------|---------------|-------------------|--------------|
|   |                    |                    |               | IMPORTE           | %            |
| 1. RECURSOS ORDINARIOS (RO)               | 102,692,284        | 126,194,406        | 96.9%         | 81,049,456        | 64.2%        |
| 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (RDR) | 29,634             | 104,114            | 0.1%          | 53,922            | 51.8%        |
| 3. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (DYT)      | 83,322             | 3,536,083          | 2.7%          | 1,154,438         | 32.6%        |
| 4. RECURSOS DETERMINADOS (RD)             | 33,315             | 462,854            | 0.4%          | 224,353           | 48.5%        |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>102,838,555</b> | <b>130,297,457</b> | <b>100.0%</b> | <b>82,482,169</b> | <b>63.3%</b> |

Fuente: Data SIAF al 03/09/2024



## Asignación y ejecución presupuestal por genérica de gasto

El 99,2% del presupuesto del PP 0129: Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad está destinado a Gastos Corrientes alcanzando una ejecución al mes de agosto de S/ 81 879,753 lo cual representa una ejecución de 63,4% del presupuesto asignado obteniendo un desempeño **Regular**; por su parte Gastos de Capital que participa con un 0,8% del presupuesto alcanzo una ejecución de S/ 602 415 soles lo cual representa una ejecución de 56,0% del presupuesto asignado obteniendo un desempeño **Bajo**.

El presupuesto del PP 0129, está distribuido en cinco genéricas de gasto, siendo la 2.1 "Personal y Obligaciones Sociales" la que concentra el mayor presupuesto con un 83,9% del PIM, al mes de agosto registra una ejecución de 63,5% del PIM obteniendo un desempeño **Regular**. Esta genérica comprende el financiamiento de los gastos por retribuciones y complementos de cargas sociales otorgados al personal activo del sector con vínculo laboral y gastos para las contribuciones a la seguridad social, profesionales de la salud, vinculados directamente con la entrega de los productos del programa presupuestal.

Por su parte la genérica de gasto 2.3 "Bienes y Servicios" con una participación del 14,1% del PIM, al mes de agosto registra una ejecución de 57,2% del PIM, obteniendo un desempeño **Bajo**. En esta genérica comprende los Contratos Administrativos de Servicios, locadores, adquisición de medicamentos, vacunas, material y suministros médicos, insumos para las prioridades sanitarias en los establecimientos de salud a nivel nacional y regional, servicios de publicidad para las campañas de salud, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos hospitalarios, así como de infraestructura.

La Genérica de Gasto "Donaciones y Transferencias" con una participación de 2,0% del PIM, alcanzo una ejecución de S/ 2 537,967 soles, lo cual representa una ejecución de 100,0% del presupuesto asignado obteniendo un desempeño **Alto**.

Finalmente, en la categoría gasto de capital, la genérica de gasto 2.6 Adquisición de Activos no Financieros con una participación del 0,8% del PIM del Programa, alcanzó una ejecución del 56,0% del PIM registrando un desempeño **Bajo**. Esta genérica de gasto comprende las inversiones, como se observa en la siguiente tabla:

**TABLA N°03**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO - AGOSTO 2024**  
(En soles)

| GENÉRICA Y CATEGORÍA DE GASTO            | PIA                | PIM                | EJECUCIÓN     |                   |              |
|--|--------------------|--------------------|---------------|-------------------|--------------|
|  |                    |                    | % PARTICIP.   | IMPORTE           | %            |
| <b>5. GASTO CORRIENTE</b>                | <b>102,827,055</b> | <b>129,222,543</b> | <b>99.2%</b>  | <b>81,879,753</b> | <b>63.4%</b> |
| 1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES      | 89,612,019         | 108,477,721        | 83.9%         | 68,923,297        | 63.5%        |
| 3. BIENES Y SERVICIOS                    | 10,677,069         | 18,187,326         | 14.1%         | 10,401,961        | 57.2%        |
| 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS           | 2,537,967          | 2,537,967          | 2.0%          | 2,537,967         | 100.0%       |
| 5. OTROS GASTOS                          | -                  | 16,529             | 0.0%          | 16,529            | 100.0%       |
| <b>6. GASTO DE CAPITAL</b>               | <b>11,500</b>      | <b>1,074,914</b>   | <b>0.8%</b>   | <b>602,415</b>    | <b>56.0%</b> |
| 6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 11,500             | 1,074,914          | 100.0%        | 602,415           | 56.0%        |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>102,838,555</b> | <b>130,297,457</b> | <b>100.0%</b> | <b>82,482,169</b> | <b>63.3%</b> |

Fuente: Data SIAF al 03/09/2024

## Asignación y ejecución presupuestal por proyectos y productos

La asignación presupuestal del PP 0129 se concentró el 100,0% en producto para el año 2024.

La ejecución presupuestal a nivel de producto ascendió a S/ 82 482,169 que representa el 63,3% del PIM, mostrando un desempeño **Regular** como se observa en la siguiente tabla:

**TABLA N°04**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROYECTO Y PRODUCTO - AGOSTO 2024**  
(En soles)

| PRODUCTO / PROYECTO | PIA                | PIM                | % PARTICIP.   | EJECUCIÓN         |              |
|---------------------|--------------------|--------------------|---------------|-------------------|--------------|
|                     |                    |                    |               | IMPORTE           | %            |
| 2. PROYECTO         | 0                  | 0                  | 0.0%          | 0                 | 0.0%         |
| 3. PRODUCTO         | 102,838,555        | 130,297,457        | 100.0%        | 82,482,169        | 63.3%        |
| <b>TOTAL</b>        | <b>102,838,555</b> | <b>130,297,457</b> | <b>100.0%</b> | <b>82,482,169</b> | <b>63.3%</b> |

Fuente: Data SIAF al 03/09/2024

## Asignación y ejecución presupuestal por productos y actividades

El detalle de la asignación y ejecución presupuestal, así como del desempeño obtenido al mes de agosto de 2024, se presentan a continuación:

La actividad con un buen desempeño es: 5005155. Capacitación a agentes comunitarios en rehabilitación basada en la comunidad alcanzó una ejecución de S/ 6 088 005 soles que representa el 74,2%, del presupuesto asignado obteniendo un desempeño **Alto**.

Por el otro extremo las actividades 5005144. Desarrollo de normas y guías técnicas en discapacidad ejecutó S/ 642 124 que representa el 54,0% seguido por la actividad 5005145. Monitoreo, supervisión, evaluación y control del programa presupuestal ejecutó S/ 3 312 980 soles que representa el 55,2%, la actividad 5005154. Certificación de incapacidad para el trabajo ejecutó S/ 716 197 soles que representa el 56,6% y la actividad 5004449. Capacitación en medicina de rehabilitación ejecutó S/ 1 285 354 soles que representa el 59,1% del presupuesto, mostrando un desempeño **Bajo**, según se observa en la siguiente tabla:

**TABLA N°05**  
**ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PRODUCTOS Y ACTIVIDADES - AGOSTO 2024**  
(En soles)

| PRODUCTO/ACTIVIDAD  | PIA        | PIM         | % PARTICIP. | DEVENGADO  | % AVANCE |
|---|------------|-------------|-------------|------------|----------|
| <b>3000001. ACCIONES COMUNES</b>  | 6,746,837  | 7,188,971   | 5.5%        | 3,955,104  | 55.0%    |
| 5005144. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN DISCAPACIDAD  | 1,087,149  | 1,188,213   | 0.9%        | 642,124    | 54.0%    |
| 5005145. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL                           | 5,659,688  | 6,000,758   | 4.6%        | 3,312,980  | 55.2%    |
| <b>3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD</b> | 76,965,730 | 101,073,502 | 77.6%       | 63,844,091 | 63.2%    |



| PRODUCTO/ACTIVIDAD   | PIA                | PIM                | % PARTICIP.   | DEVENGADO         | % AVANCE     |
|--|--------------------|--------------------|---------------|-------------------|--------------|
| 5004449. CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION  | 1,985,885          | 2,175,758          | 1.7%          | 1,285,354         | 59.1%        |
| 5005150. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA                            | 59,563,453         | 81,794,882         | 62.8%         | 51,879,627        | 63.4%        |
| 5005151. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL                         | 8,011,228          | 9,500,269          | 7.3%          | 5,810,801         | 61.2%        |
| 5005152. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL                            | 7,405,164          | 7,602,593          | 5.8%          | 4,868,309         | 64.0%        |
| <b>3000689. PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD</b>                    | 6,750,960          | 7,988,901          | 6.1%          | 4,922,626         | 61.6%        |
| 5005153. CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD   | 5,576,737          | 6,723,363          | 5.2%          | 4,206,429         | 62.6%        |
| 5005154. CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO  | 1,174,223          | 1,265,538          | 1.0%          | 716,197           | 56.6%        |
| <b>3000690. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS DE REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD</b> | 12,375,028         | 14,046,083         | 10.8%         | 9,760,348         | 69.5%        |
| 5005155. CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD                | 7,088,750          | 8,207,955          | 6.3%          | 6,088,005         | 74.2%        |
| 5005924. VISITAS A LAS FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD                           | 3,724,220          | 3,949,728          | 3.0%          | 2,451,689         | 62.1%        |
| 5005925. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACION DE LA ESTRATEGIA RBC                     | 1,562,058          | 1,888,400          | 1.4%          | 1,220,653         | 64.6%        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>102,838,555</b> | <b>130,297,457</b> | <b>100.0%</b> | <b>82,482,169</b> | <b>63.3%</b> |

Fuente: Data SIAF al 03/09/2024

### Asignación y ejecución presupuestal por entidades

En el nivel de gobierno regional los Pliegos que cuentan con mayor asignación del presupuesto en los productos del Programa Presupuestal 0129 son: Callao con 5,5%, Cajamarca con 5,3% y Cajamarca con 4,6%. Por otro lado, los gobiernos regionales con menor asignación presupuestal son Moquegua, Amazonas y Pasco con 0,2% respectivamente del presupuesto total asignado.

En el nivel de gobierno nacional, el Pliego Ministerio de Salud y sus unidades ejecutoras participan con el 54,9% de la asignación presupuestal en el programa presupuestal 0129, seguido del Pliego SIS, con el 1,9%; y el Pliego INEN, con el 1,3%.

Respecto a la ejecución presupuestal, las regiones con mayor ejecución presupuestal son: Huánuco con 76,9%, Ucayali a con 75,2%, Apurímac con 73,7%, Tumbes con 73,0%, Arequipa con 72,6%, Tacna con 72,3%, Cajamarca con 68,0%, Lambayeque con 67,5%, Madre de Dios con 66,5% y Huancavelica con 66,3% mostrando un desempeño **Alto**, y las regiones que han teniendo un menor desempeño por debajo del 50,0% son: Pasco con 29,5%, Piura con 32,4% y Ayacucho con 48,5% mostrando un desempeño **Bajo**.

En los Pliegos del nivel de gobierno nacional, el SIS es el que tiene mejor desempeño en la ejecución presupuestal, alcanzando el 100,0%, mostrando un desempeño **Alto** le sigue el pliego MINSA con 62,0% de ejecución del



presupuesto, mostrando un desempeño **Regular** y el Pliego INEN con 55,8% con un nivel de desempeño **Bajo**, como se observa en la siguiente tabla:

**TABLA N°06**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – POR ENTIDAD - AGOSTO 2024**  
**(En soles)**

| PLIEGO           | PIA                | PIM                | % PARTICIP.   | EJECUCIÓN         |              |
|------------------|--------------------|--------------------|---------------|-------------------|--------------|
|                  |                    |                    |               | IMPORTE           | %            |
| SIS              | 2,537,967          | 2,537,967          | 1.9%          | 2,537,967         | 100.0%       |
| HUANUCO          | 1,851,661          | 1,995,502          | 1.5%          | 1,535,384         | 76.9%        |
| UCAYALI          | 1,347,537          | 1,378,483          | 1.1%          | 1,036,822         | 75.2%        |
| APURIMAC         | 2,308,344          | 2,374,919          | 1.8%          | 1,749,494         | 73.7%        |
| TUMBES           | 703,789            | 719,337            | 0.6%          | 525,175           | 73.0%        |
| AREQUIPA         | 5,945,516          | 6,954,015          | 5.3%          | 5,045,721         | 72.6%        |
| TACNA            | 219,197            | 666,405            | 0.5%          | 481,824           | 72.3%        |
| CAJAMARCA        | 5,340,136          | 6,029,899          | 4.6%          | 4,098,791         | 68.0%        |
| LAMBAYEQUE       | 1,728,956          | 1,842,661          | 1.4%          | 1,244,339         | 67.5%        |
| MADRE DE DIOS    | 705,503            | 734,215            | 0.6%          | 488,079           | 66.5%        |
| HUANCAVELICA     | 733,857            | 798,799            | 0.6%          | 529,420           | 66.3%        |
| SAN MARTIN       | 1,594,616          | 2,069,989          | 1.6%          | 1,295,785         | 62.6%        |
| LORETO           | 346,633            | 493,733            | 0.4%          | 307,771           | 62.3%        |
| 011. M. DE SALUD | 52,079,160         | 71,590,067         | 54.9%         | 44,405,039        | 62.0%        |
| CUSCO            | 3,116,941          | 3,175,347          | 2.4%          | 1,968,218         | 62.0%        |
| LA LIBERTAD      | 1,367,832          | 1,935,081          | 1.5%          | 1,182,880         | 61.1%        |
| JUNIN            | 2,410,012          | 3,363,401          | 2.6%          | 2,035,462         | 60.5%        |
| CALLAO           | 5,591,753          | 7,133,636          | 5.5%          | 4,299,891         | 60.3%        |
| LIMA             | 2,779,553          | 2,809,440          | 2.2%          | 1,672,364         | 59.5%        |
| MOQUEGUA         | 252,439            | 298,675            | 0.2%          | 176,606           | 59.1%        |
| ANCASH           | 1,132,712          | 1,654,124          | 1.3%          | 974,447           | 58.9%        |
| AMAZONAS         | 167,606            | 231,654            | 0.2%          | 132,303           | 57.1%        |
| INEN             | 1,394,891          | 1,644,738          | 1.3%          | 917,307           | 55.8%        |
| PUNO             | 2,320,902          | 2,511,869          | 1.9%          | 1,394,048         | 55.5%        |
| AYACUCHO         | 960,470            | 1,266,600          | 1.0%          | 683,508           | 54.0%        |
| ICA              | 2,599,284          | 2,777,235          | 2.1%          | 1,347,970         | 48.5%        |
| PIURA            | 1,071,903          | 1,008,367          | 0.8%          | 326,759           | 32.4%        |
| PASCO            | 229,385            | 301,299            | 0.2%          | 88,796            | 29.5%        |
| <b>TOTAL</b>     | <b>102,838,555</b> | <b>130,297,457</b> | <b>100.0%</b> | <b>82,482,169</b> | <b>63.3%</b> |

Fuente: Data SIAF al 03/09/2024

## 4.2 EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Los criterios utilizados para calificar el desempeño en la ejecución de metas físicas, se han determinado en función de los porcentajes alcanzados en la ejecución física al primer semestre registrado al término del mes de agosto 2024. Los parámetros utilizados son los siguientes: **ALTO** ( $\geq 50,0\%$ ), **REGULAR** ( $45,0\% \leq 49,9\%$ ) y **BAJO** ( $\leq 44,9\%$ ); tal como se muestra en la siguiente tabla:



| Criterios para la evaluación de la ejecución de metas físicas |              |                    |
|---|--------------|--------------------|
| Desempeño   |              | Rango de Ejecución |
| Semáforo  | Calificación |                    |
| Verde   | Alto         | ≥50%               |
| Amarillo  | Regular      | 45% ≤ 49,9%        |
| Rojo  | Bajo         | ≤ 44,9%            |

Estos criterios aplican para el análisis de las metas física, permitiendo tener una apreciación del desempeño y generar las alertas cuando el nivel de ejecución es menor al esperado.

Se presenta la información de la programación de meta física a nivel de actividad que tuvieron mayor asignación presupuestal, resaltando que para el presente año se tiene previsto atender 1,373,521 personas con discapacidad física; 92,178 personas con discapacidad sensorial y, capacitar a 5,554 agentes comunitarios en rehabilitación basada en la comunidad.

Respecto al avance en la ejecución de metas físicas a nivel de actividades, con corte al 01/09/2024, que registran una ejecución por encima del 50,0% son: “5005151. Atención de rehabilitación para personas con discapacidad sensorial” muestra un avance de 51,208 que representa el 55,6%, seguido por la actividad “5005152. Atención de rehabilitación para personas con discapacidad mental” muestra un avance de 151,010 que representa el 54,6%, por su parte la actividad “5005150. Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física” muestra un avance de 700,662 que representa el 51,0%, mostrando un desempeño **Alto**.

Por otro lado, las actividades que presentan un desempeño **Bajo** son: “5005925. Capacitación a actores sociales para la aplicación de la estrategia RBC” con el 16,0%, seguido por la actividad “5005145. Monitoreo, supervisión, evaluación y control del programa presupuestal” con el 25,8%, la actividad “5005155. capacitación a agentes comunitarios en rehabilitación basada en la comunidad” con 26,0% y la actividad 5004449. Capacitación en medicina de rehabilitación con 27,2%, según se observa en la siguiente tabla:

TABLA N°07  
 EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PRODUCTOS Y ACTIVIDADES – AGOSTO 2024

| PRODUCTO   | ACTIVIDAD   | UNIDAD DE MEDIDA        | META ANUAL | AVANCE ANUAL | (%) AVANCE ANUAL |
|--|---|-------------------------|------------|--------------|------------------|
| 3000001. ACCIONES COMUNES  | 5005144. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN DISCAPACIDAD                  | 080. NORMA              | 92         | 39           | 42.4%            |
|  | 5005145. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL | 060. INFORME            | 591        | 152          | 25.8%            |
| 3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN | 5004449. CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION                             | 088. PERSONA CAPACITADA | 5,717      | 1,555        | 27.2%            |
|  | 5005150. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA       | 087. PERSONA ATENDIDA   | 1,373,521  | 700,662      | 51.0%            |



| PRODUCTO  | ACTIVIDAD   | UNIDAD DE MEDIDA        | META ANUAL | AVANCE ANUAL | (%) AVANCE ANUAL |
|---|---|-------------------------|------------|--------------|------------------|
| ESTABLECIMIENTOS DE SALUD   | 5005151. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL          | 087. PERSONA ATENDIDA   | 92,178     | 51,208       | 55.6%            |
|   | 5005152. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL             | 087. PERSONA ATENDIDA   | 276,597    | 151,010      | 54.6%            |
| 3000689. PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD                    | 5005153. CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD  | 087. PERSONA ATENDIDA   | 74,152     | 29,951       | 40.4%            |
|   | 5005154. CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO                                 | 087. PERSONA ATENDIDA   | 2,466      | 1,179        | 47.8%            |
| 3000690. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS DE REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD | 5005155. CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD | 088. PERSONA CAPACITADA | 5,554      | 1,446        | 26.0%            |
|   | 5005924. VISITAS A LAS FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD            | 056. FAMILIA            | 87,121     | 38,903       | 44.7%            |
|   | 5005925. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACION DE LA ESTRATEGIA RBC      | 088. PERSONA CAPACITADA | 4,154      | 665          | 16.0%            |

Fuente: Base de datos SIAF al 01/09/2024

Considerando los productos con mayor asignación presupuestal se realiza el análisis de la ejecución de metas físicas de las principales actividades por Pliegos regionales:

### Producto: 3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

La ejecución de metas físicas al 1 de setiembre de 2024, en el Nivel Nacional y Regional de la actividad 5005150. Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física, detallado por Pliegos, se observa una programación anual de 909,020 personas a atender, registra una ejecución de 80,729 personas atendidas (8,9%) mostrando un desempeño **Bajo**.

Las regiones que registran un avance de la ejecución de las metas físicas anual programada por encima del 50,0% son: Tumbes con 4,896 personas atendidas (50,0%) y Ayacucho con 30,886 personas atendidas (50,0%) de la meta anual programada obteniendo un desempeño **Alto**. Por su parte 19 pliegos no registra el avance de ejecución de las metas físicas (0,0%), según se observa en la siguiente tabla:

**TABLA N°08**  
**EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PLIEGO – AGOSTO 2024**  
**3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**  
**5005150. ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA**  
**UNIDAD DE MEDIDA: 087 PERSONA ATENDIDA**

| PLIEGO     | META ANUAL | AVANCE ANUAL | (%) AVANCE ANUAL |
|------------|------------|--------------|------------------|
| TUMBES     | 9,800      | 4,896        | 50.0             |
| AYACUCHO   | 61,826     | 30,886       | 50.0             |
| SAN MARTIN | 6,967      | 3,359        | 48.2             |
| HUANUCO    | 29,332     | 11,774       | 40.1             |
| CALLAO     | 68,800     | 20,944       | 30.4             |
| PUNO       | 29,401     | 6,291        | 21.4             |



| PLIEGO           | META ANUAL     | AVANCE ANUAL  | (%) AVANCE ANUAL |
|------------------|----------------|---------------|------------------|
| LA LIBERTAD      | 17,507         | 1,469         | 8.4              |
| JUNIN            | 14,961         | 1,110         | 7.4              |
| 011. M. DE SALUD | 500,943        | 0             | 0.0              |
| INEN             | 9,410          | 0             | 0.0              |
| AMAZONAS         | 3,501          | 0             | 0.0              |
| ANCASH           | 14,346         | 0             | 0.0              |
| APURIMAC         | 21,743         | 0             | 0.0              |
| AREQUIPA         | 6,342          | 0             | 0.0              |
| CAJAMARCA        | 2,196          | 0             | 0.0              |
| CUSCO            | 12,187         | 0             | 0.0              |
| HUANCAVELICA     | 7,123          | 0             | 0.0              |
| ICA              | 9,746          | 0             | 0.0              |
| LAMBAYEQUE       | 9,757          | 0             | 0.0              |
| LORETO           | 9,356          | 0             | 0.0              |
| MADRE DE DIOS    | 4,241          | 0             | 0.0              |
| MOQUEGUA         | 15,885         | 0             | 0.0              |
| PASCO            | 460            | 0             | 0.0              |
| PIURA            | 6,368          | 0             | 0.0              |
| TACNA            | 21,384         | 0             | 0.0              |
| UCAYALI          | 9,223          | 0             | 0.0              |
| LIMA             | 6,215          | 0             | 0.0              |
| <b>TOTAL</b>     | <b>909,020</b> | <b>80,729</b> | <b>8.9</b>       |

Fuente: Base de datos SIAF al 01/09/2024

### **Producto: 3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**

La ejecución de metas físicas al 1 de setiembre de 2024, en el Nivel Nacional y Regional de la actividad 5005151. Atención de rehabilitación para personas con discapacidad sensorial, detallado por Pliegos, se observa una programación anual de 70,202 personas a atender, registra una ejecución de 1,813 personas atendidas (2,6%) mostrando un desempeño **Bajo**.

La región que registran un avance de la ejecución de las metas físicas anual programada por encima del 50,0% es la Libertad con 359 personas atendidas (63,5%) de la meta anual programada obteniendo un desempeño **Alto**. Por su parte 17 pliegos no registra el avance de ejecución de las metas físicas (0,0%), según se observa en la siguiente tabla:



**TABLA N°08**  
**EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PLIEGO – AGOSTO 2024**  
**3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**  
**5005151. ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL**  
**UNIDAD DE MEDIDA: 087 PERSONA ATENDIDA**

| PLIEGO           | META ANUAL    | AVANCE ANUAL | (%) AVANCE ANUAL |
|------------------|---------------|--------------|------------------|
| LA LIBERTAD      | 565           | 359          | 63.5             |
| TUMBES           | 320           | 152          | 47.5             |
| SAN MARTIN       | 549           | 258          | 47.0             |
| PUNO             | 4,575         | 732          | 16.0             |
| CALLAO           | 5,268         | 312          | 5.9              |
| 011. M. DE SALUD | 47,618        | 0            | 0.0              |
| AMAZONAS         | 2             | 0            | 0.0              |
| ANCASH           | 1,346         | 0            | 0.0              |
| APURIMAC         | 486           | 0            | 0.0              |
| AREQUIPA         | 117           | 0            | 0.0              |
| CAJAMARCA        | 63            | 0            | 0.0              |
| CUSCO            | 826           | 0            | 0.0              |
| HUANCAVELICA     | 582           | 0            | 0.0              |
| ICA              | 1,984         | 0            | 0.0              |
| JUNIN            | 650           | 0            | 0.0              |
| LAMBAYEQUE       | 1,353         | 0            | 0.0              |
| LORETO           | 708           | 0            | 0.0              |
| MOQUEGUA         | 307           | 0            | 0.0              |
| PIURA            | 1             | 0            | 0.0              |
| TACNA            | 1,763         | 0            | 0.0              |
| UCAYALI          | 345           | 0            | 0.0              |
| LIMA             | 774           | 0            | 0.0              |
| <b>TOTAL</b>     | <b>70,202</b> | <b>1,813</b> | <b>2.6</b>       |

Fuente: Base de datos SIAF al 01/09/2024

### **3000690. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**

La ejecución de metas físicas al 1 de setiembre de 2024, en el Nivel Nacional y Regional de la actividad 5005155 Capacitación a Agentes Comunitarios en Rehabilitación Basada en la Comunidad, por Pliegos, se observa una programación anual de 6,501 personas a capacitar, registra una ejecución de 359 personas capacitadas (5,5%) mostrando un desempeño **Bajo**.

La región que registran un avance de la ejecución de las metas físicas anual programada por encima del 50,0% es San Martín con 22 personas capacitadas (52,4%) de la meta anual programada obteniendo un desempeño **Alto**. Por su parte 19 pliegos no registra el avance de ejecución de las metas físicas (0,0%), según se observa en la siguiente tabla:



**TABLA N°09**  
**EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PLIEGO – AGOSTO 2024**  
**3000690. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN EN**  
**ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**  
**5005155. CAPACITACIÓN A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD**  
**UNIDAD DE MEDIDA: 088 PERSONA CAPACITADA**

| PLIEGO           | META ANUAL   | AVANCE ANUAL | (%) AVANCE ANUAL |
|------------------|--------------|--------------|------------------|
| SAN MARTIN       | 42           | 22           | 52.4             |
| CALLAO           | 144          | 54           | 37.5             |
| JUNIN            | 392          | 105          | 26.8             |
| TUMBES           | 242          | 61           | 25.2             |
| PUNO             | 627          | 110          | 17.5             |
| APURIMAC         | 900          | 7            | 0.8              |
| 011. M. DE SALUD | 497          | 0            | 0.0              |
| AMAZONAS         | 8            | 0            | 0.0              |
| ANCASH           | 918          | 0            | 0.0              |
| AREQUIPA         | 45           | 0            | 0.0              |
| AYACUCHO         | 84           | 0            | 0.0              |
| CAJAMARCA        | 567          | 0            | 0.0              |
| CUSCO            | 244          | 0            | 0.0              |
| HUANCAVELICA     | 334          | 0            | 0.0              |
| HUANUCO          | 73           | 0            | 0.0              |
| ICA              | 63           | 0            | 0.0              |
| LA LIBERTAD      | 252          | 0            | 0.0              |
| LAMBAYEQUE       | 5            | 0            | 0.0              |
| MADRE DE DIOS    | 11           | 0            | 0.0              |
| MOQUEGUA         | 9            | 0            | 0.0              |
| PASCO            | 54           | 0            | 0.0              |
| PIURA            | 524          | 0            | 0.0              |
| TACNA            | 58           | 0            | 0.0              |
| UCAYALI          | 210          | 0            | 0.0              |
| LIMA             | 198          | 0            | 0.0              |
| <b>TOTAL</b>     | <b>6,501</b> | <b>359</b>   | <b>5.5</b>       |

Fuente: Base de datos SIAF al 01/09/2024

## V. DIFICULTADES PRESENTADAS Y MEDIDAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO

### Dificultades presentadas

- Demora en los procesos administrativos para la ejecución presupuestal en el primer trimestre del año.
- Personal de las DIRIS/DIRESAS y GERESAS encargado del PP129 Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, tienen a cargo diversos componentes.
- Alta rotación de coordinadores regionales capacitados en la temática de discapacidad, lo que limita la ejecución de las actividades de manera continua y dinámica.



## Medidas correctivas

- Elaborar los planes de trabajo a fines de año para tenerlos aprobados e iniciar actividades presupuestadas al inicio del siguiente año fiscal.
- Seguir manteniendo una continua y sostenida asistencia técnica al personal encargado del programa presupuestal 0129 a nivel nacional.

## VI. CONCLUSIONES

- El programa presupuestal Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, muestra un incremento del PIA de S/ 90,2 millones y del PIM de S/ 117,8 millones para el presente año en relación al año 2012 respectivamente.
- El gobierno nacional, concentra el mayor porcentaje de participación del total de presupuesto con un 58,2% y el nivel regional concentra el 41,8% del presupuesto asignado.
- La ejecución por fuente de financiamiento, Recursos Ordinarios registra el 64,2% seguido por Recursos Directamente Recaudados con un 51,8%, Donaciones y Transferencias con 32,6% y Recursos Determinados con 48,5%, del PIM
- La ejecución de la Genérica de Gasto "Pensiones y Otras Prestaciones Sociales" alcanzó una ejecución del 63,5% del PIM, seguido por "Bienes y servicios" con 57,2%, "Donaciones y Transferencias" con 100,0%, y "Adquisición de Activos no Financieros" alcanzo una ejecución del 56,0% del PIM.
- La ejecución a nivel de productos ascendió a S/ 82 482,169 que representa el 63,3% del PIM, mostrando un desempeño regular.
- A nivel de actividades la que registra un buen desempeño es: "Capacitación a agentes comunitarios en rehabilitación basada en la comunidad" (74,2%), en el otro extremo las actividades con menor desempeño son: "Desarrollo de normas y guías técnicas en discapacidad" (54,0%) y "Monitoreo, supervisión, evaluación y control del programa presupuestal" (55,2%), "Certificación de incapacidad para el trabajo" (56,6%) y "Capacitación en medicina de rehabilitación" (59,1%).
- Los pliegos regionales que destacan un buen desempeño sobre el 60% son: Huánuco (76,9%), Ucayali (75,2%), Apurímac (73,7%), Tumbes (73,0%), Arequipa (72,6%), Tacna (72,3%), Cajamarca (68,0%), Lambayeque (67,5%), Madre de Dios (66,5%) y Huancavelica (66,3%).
- Respecto al indicador de resultado específico: "Porcentaje de personas con Discapacidad certificadas en IPRESS Públicas, mixtas y privadas", para el año 2023 alcanzó el 25,3%, incrementándose en 3.2 puntos porcentuales respecto al año 2022, al primer semestre 2024 se registra un avance de 28,5% de cobertura de personas certificadas en IPRESS públicas mixtas y privadas.
- En cuanto a la meta física tres (03) actividades, registran un desempeño Alto, cuatro (04) un desempeño regular y cuatro (04) un bajo desempeño siendo necesario realizar el registro del avance de las metas alcanzadas al primer semestre de 2024 en el Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.



## VII. RECOMENDACIONES

- Continuar fortaleciendo las competencias a los equipos multidisciplinarios responsables de la gestión administrativa y operativa del manejo de las personas con discapacidad a nivel nacional y regional desde el Ministerio de Salud.
- Monitoreo, asistencia técnica del avance y registro de ejecución de metas físicas, financieras e indicadores en los sistemas administrativos según corresponda del Programa Presupuestal 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad.
- Asistencia Técnica a las Unidades Ejecutoras del Sector Salud, en las fases de programación, formulación y ejecución de las metas físicas con la finalidad de desarrollar un trabajo coordinado con el equipo de Planeamiento, Presupuesto y el responsable técnico del programa en las unidades ejecutoras.
- La OGPPM, como apoyo a la gestión deberá continuar desarrollando herramientas para la programación, seguimiento y evaluación de la meta física, financiera y de los indicadores del programa presupuestal.

Se pone en conocimiento el presente reporte como fuente de consulta para los equipos de gestión de los programas presupuestales.